INFORME DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA- INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-234- 2025

Siendo el día 03 de diciembre de 2025, se reúnen en la Oficina de Contratación, **MARIA EUGENIA TORRES RINCON**/ Profesional CPS / Oficina de Contratación-/ como evaluadora del componente jurídico, **EDWIN IVAN PARRA GOMEZ** / Profesional CPS / Oficina de Contratación, como evaluador del componente Económico y **MALELY ZARATE HERNANDEZ** / secretaria de EDUCACION como evaluador del componente técnico; con el objeto de recomendar la Aceptación de la Oferta dentro del proceso de mínima cuantía – invitación pública **No. SMC-234- 2025**, cuyo objeto es ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FORO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2013"." por valor **de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($119.999.000)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.**, del decreto 1082 de 2015, determinando lo siguiente:

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y la evaluación realizada, donde se determinó que la presentada por el proponente JLNM SAS , identificada con NIIT 901839467-6 , **CUMPLE** con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública **No. SMC-234-2025**, cuyo objeto es "...PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL FORO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA LEY 1620 DE 2013"." y el valor económico de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($119.999.000)** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, de manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso referenciado, al JLNM SAS , identificada con NIIT 901839467-6 , por un valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($119.999.000)** aplica demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse HÁBIL técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada.

Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación se presentó escrito de SUBSANACION y el proponente cumplió con todos los requisitos requeridos.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en el intervinieron el día tres (03) de diciembre de 2025, luego de leída y aprobada.

MARIA EUGENIA TORRES RINCON
As. Jurídica -CPS of. Contratación
Componente Jurídico

EDWIN IVAN PARRA GOMEZ
As. Financiero – CPS of. Contratación
Componente Económico

MALELY ZARATE HERNANDEZ
Secretario de EDUCACION